



(A)

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA 09-11-2020

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Administrador Municipal, a Directora de Salud Municipal invitada a la sesión y a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. POSIBILIDAD DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PANDEMIA
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. CUENTA SR. ALCALDE
9. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA DE ACTAS:

Pendiente, Concejo decide analizarlas en sesión especial.

03. POSIBILIDAD DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PANDEMIA

Sr Alcalde presenta a Dra. Patricia Salinas, Directora de Salud Primaria Municipal, quién informará respecto a las actividades deportivas que están permitidas en el paso tres de salida de cuarentena en este tiempo de pandemia por covid.

Sr. Alcalde saluda a Dra. Y la felicita por el trabajo realizado en este tiempo de pandemia, ha sido una tremenda aliada del equipo municipal.

Dra. Agradece las conceptuosas palabras del Sr. Alcalde y concejo y expresa que lo transmitirá a sus equipos de trabajo en cada CESFAM, en cada lugar de trabajo de atención primaria han sido muy comprometidos y tremendamente disciplinados, no es tan difícil liderar cuando los equipos trabajan bien. Cumplen con su tarea, las correcciones han sido mínimos, por tanto transmitirá las felicitaciones a todos los funcionarios de atención primaria..

Respecto del paso 3 en que estamos, la idea es no retroceder, el retroceso es al paso 1, es decir a cuarentena, estamos en un paso de cuidado, la idea es avanzar al paso 4 lo antes posible y mantenerse allí, el paso 5 no tiene tantas diferencias porque permite el acceso a los cines, a gimnasios privados, espacios con los que no contamos tan masivamente en la comuna, por tanto, es importante llegar a fase 4.

Las actividades en espacios públicos abiertos el aforo es de 25 personas y en espacios cerrados, 10 personas. Eso incluye todo tipo de actividades, en las actividades religiosas o culturales es más fácil controlar porque las personas están quietas, no así en las actividades



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



al aire libre o deportivas porque la gente se está moviendo. Como equipo de salud de ValLENAR que ha estado evaluando la situación en la comuna y comparando con otras ciudades que han estado en fase 3, la normativa dice que se puede realizar actividades deportivas con máx. de 25 personas en espacios abiertos, el problema es que dice sólo eso y se ve que es un riesgo si es que no se guardan ciertos cuidados, por ejemplo en los deportes de contacto como el fútbol, el basquetbol, no pueden jugar separados y si hacen un gol se abrazarán, entonces, aunque la normativa lo permite, como equipo de salud que evalúa consideran que no es recomendable fomentar la actividad deportiva al aire libre de los deportes de contacto.

Es una situación de alto riesgo, que si se permitiera se estaría echando por la borda todos los esfuerzos realizados hasta ahora.

Concejal Isla plantea que en el hemisferio norte en verano relajó los protocolos y ha habido nuevos brotes importantes, lo mismo podría pasar en Chile, por eso sugiere en los meses de Enero, Febrero y Marzo para evitar que surja un rebrote en otoño.

Concejal Neira plantea que observa un relajamiento en la población, ve algunas personas sin mascarilla, sugiere trabajar como en fase 2, continuar con las intervenciones en los medios de comunicación llamando a cuidarse, a mantener las medidas sanitarias, porque ya se escuchan fiestas con orquesta, se está planificando campeonatos.

Sr. Alcalde está de acuerdo con lo planteado, por tanto, todos los campos deportivos que son del municipio no se facilitarían para campeonatos. El verano será de acuerdo a lo que se pueda controlar, aumentar las pozas en el río para que la gente pueda acceder en forma más distanciada.

Concejal Bogdanic expresa que en Quinta Valle se inauguró un skate park y hay una cancha de futbolito, allí se reúnen más de 25 personas en cada una, estima que es necesario enseñarlos a ser responsables que entreguen una lista de personas que participan en la actividad, ello para que haya una posibilidad de obtener la trazabilidad si se produjera un contagio, lo mismo en el sector de calistenia. Se sugiere que los equipos de emergencia pasen por allí a cierta hora y los jóvenes puedan entregar el listado de participantes indicando nombre y domicilio de cada uno.

El uso de mascarilla en espacio cerrado es obligatorio.

Concejal Morales estima que no es posible relajarse en ningún momento, se debe mantener las restricciones en los espacios públicos y también privados, en éstos últimos cómo prevenir, se recuerda que existe una ordenanza en que el uso de mascarilla es obligatorio; la preocupación es que la gente organice pichangas y eso implica, normalmente más de 25 personas y además el "Tercer tiempo". Por eso, Alcalde, no es partidario de abrir los espacios deportivos que dependen del municipio.

Concejal Morales expresa que los rayueleros quieren volver a sus actividades en el vivero, porque el espacio es abierto, se analiza que precisamente por eso es complejo abrirlo, porque no van a jugar sólo los rayueleros, se reúnen niños, la familia y amigos, es difícil controlar, no es lo mismo que jueguen en un club cerrado, eso se puede controlar, por tanto, en el vivero es imposible. En espacio cerrado sólo pueden ir 10 personas eso no se cumplirá, el tema es que no se puede ir en contra de lo que establece la norma de salud, pero hay que promocionar el auto cuidado y hacer presente que se debe evitar salir de las casas como si estuviéramos en cuarentena, habituarse a que las visitas al supermercado sean dos veces a la semana, no visitar a los parientes, etc. Como única forma de evitar el rebrote de la enfermedad.

Dra. Salinas expresa que las instrucciones del MINSAL son claras pero no son completas, por ello el municipio debe transmitir a la población la necesidad de no disminuir las medidas de protección y ser muy claros en transmitir que del paso 3, en caso de aumentar los contagios se pasa devuelta al paso 1 y eso sería complejo para todos, eso ayudaría a que el comportamiento sea adecuado.

Entendiendo que la situación es compleja se propone conversar con los dueños de canchas que arriendan y ponerse de acuerdo en la observancia de los protocolos, especialmente llevar registro de quienes acuden a ellas.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



En Suma ante un tema tan complejo más vale evitar permaneciendo los espacios deportivos cerrados.

Dra. Insiste en que hay que cuidarse continuando extremando los cuidados. Respecto de las barreras sanitarias, es una estrategia de convencer que pasa algo que hay que cuidarse, ahora ya no tiene tanta relevancia pero la tuvo, importante es que el año 2021, en opinión de Dra. debemos actuar como en fase 3, acostumbrarse a trabajar de otra manera y destinar recursos para prevención y promoción de la salud con estrategia distinta para que la gente no pierda atención, en todo caso se trata de una estrategia municipal por tanto, se puede volver a implementar si es decisión del municipio.

Concejal Morales plantea que está de acuerdo con lo expresado por la Dra. Las barreras en el tiempo pierden efectividad también la actitud de los funcionarios a cargo se flexibiliza, además tiene un costo.

Todos están de acuerdo que se debe mantener el nivel de cuidados y protección puesto que la pandemia no ha pasado.

Administrador consulta respecto a emprendimientos, es decir ferias de artesanos o microemprendedores, también feria de las pulgas.

Al respecto Dra. Expresa que respecto de las ferias de emprendedores se debería tomar las medidas que se han tomado para las ferias libres, lo importante es que los locales estén separados y haya un espacio amplio para movilidad de los clientes que no se produzca aglomeraciones, si se toman esas medidas no debiera haber problema. El paseo ribereño sería un buen lugar.

La feria navideña tal como se ha organizado hasta ahora es imposible, el espacio es muy pequeño, se debe buscar otro lugar, en la plaza no es posible.

La sugerencia es que se autorice la feria navideña sólo para pequeños comerciantes de la comuna, que no tengan negocios establecidos.

Respecto de las ferias sugieren separar los emprendedores de los creadores, para ello se deben crear nuevas políticas, por ahora se debe considerar como se ha hecho en el tiempo, luego se debe trabajar el tema que quedó pendiente por la pandemia.

Dra. hace presente que en las ferias se debe tener en cuenta que no se puede vender alimentos para consumir en el momento, sólo se puede autorizar alimentos sellados para consumo en casa, lo demás no es posible porque al consumir alimentos se debe sacar la mascarilla, eso es un riesgo. Los vendedores de alimentos podrían hacerlo pero envasados.

Con respecto a la feria de las pulgas, puede operar ordenadamente, la idea es reunirse con ellos y establecer protocolos sanitarios, también puede ser que se ubiquen en el paseo ribereño.

Para lograr que la feria de las pulgas se ordene y sólo se comercie elementos usados, entre otros, se debe avanzar en fiscalización, de este modo se puede reducir la cantidad de puestos.

07.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01.-	Concejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Domeyko	Solicita pago de deuda en funeraria por fallecimiento de persona de escasos recursos que en vida fuera un referente en el área artística y desarrollo del sector. La deuda es de \$794.000.- Vecinos de a localidad reunieron una parte no alcanzando a reunir el total del costo.
------	--	--

Se aprueba en atención a que la Sra. Melzer ha sido un referente cultural desde muchos años de convivencia con los lugareños y su estado actual de dificultades económicas.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$ 794.000 mil pesos.- (Setecientos noventa y cuatro mil pesos.-) al Concejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Domeyko, representado por su presidente Sr.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Edgardo Toledo Toledo, recursos que serán utilizados en pago de servicios funerarios de socia de escasos recursos, que durante su vida fue un significativo aporte a la cultura y desarrollo de la comunidad.

02.-	Junta de Vecinos Hermanos Carrera	Presenta un reclamo en el sentido de que se ha demorado demasiado la construcción de escalinata en circunstancia que es muy importante para la comunidad.
------	-----------------------------------	---

Concejales solicitan a Administrador responder a la organización.

8.- CUENTA SR. ALCALDE:

9.-TEMAS VARIOS:

Ayuda a familia de escasos recursos:

Concejal Valderrama solicita considerar a familia de escasos recursos en programa de apoyo con cajas de alimentos dado que aún no reciben esta ayuda. Sr. Alcalde solicita le envíe los datos para que la DIDECO la visite y pueda recibir ayuda en la siguiente etapa del programa.

Situación del agua en Hda. Ventanas:

Sra. Norma Torrejón consulta respecto de la situación del agua en Hda. Ventanas, dado que aparentemente a los nuevos dueños del predio les habrían interrumpido el suministro, lo que redundaría en grave daño para los trabajadores del predio y los propietarios.

Sr. Alcalde informa que se ha interiorizado del tema en cuestión. La familia Alcalde, que constituye una Fundación, adquirió el predio con todo incluido, pero el antiguo dueño, no estaría reconociendo la venta de algunas acciones de agua, por lo que la Junta de Vigilancia del Río podría interrumpirles el suministro.

La Fundación ha contratado a los antiguos trabajadores, les ha mejorado las viviendas, estarían haciendo un buen trabajo especialmente en favor de las familias que por años han vivido y trabajado allí, por tanto, amerita un apoyo ante la Junta de Vigilancia.

Concejal Neira consulta cuántas acciones de agua tiene el municipio; Administrador responde que se está haciendo el catastro, debe estar terminado a fines de Diciembre con todos los bienes inmuebles del municipio.

Concejal Neira reitera que es muy importante el tema hídrico en nuestra provincia, porque sin agua se pierde todo, especialmente en lo cultural, no habría pajarete, aceitunas, etc. Por ello estima que es un tema fundamental que el municipio tenga claridad respecto de las acciones de agua con que cuenta, el municipio debe resguardar los intereses de la comunidad ; por otra parte existe una sobreventa de acciones de agua, hay dos fiscalizadores para la región, el municipio debe estar atento a lo que se viene.

Respecto de los paltos, lo único que se podría hacer es pedir un estudio respecto a qué significa plantar un número de hectáreas de paltos en relación al consumo de agua, mano de obra y producción.

Piletas de la plaza:

Concejal Victor Isla consulta respecto del funcionamiento de las piletas de la plaza Ambrosio O'Higgins, por qué no funcionan.

Sr. Alcalde expresa que mientras hubo cuarentena, para evitar que la gente se acercara a la plaza se hacían funcionar una vez a la semana porque no era necesario, la gente no debía andar en la calle. Al terminar la cuarentena las piletas comenzaron a funcionar. Ahora el sistema requiere mantención y ajustes por inicio de funcionamiento.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Burro herido en Chehueque:

Concejal Neira plantea que un burro fue herido y no habría sido atendido por veterinaria, Sr. Alcalde informa que la Veterinaria fue a ver al animal, tiene un video de aquello, Concejal precisa que se trata de controles periódicos. Administrador lo analizará con la profesional.

Venta de terrenos en Chehueque:

Concejal Neira plantea que en el kilómetro 663 están vendiendo lotes de terreno, los compradores tienen dudas respecto de los contratos de compra venta y los deslindes de los sitios, se trata de la Estancia Délano. La duda es si están loteados, se requiere un estudio de título o llevarlo al Conservador de Bienes Raíces. Administrador lo llevará a Asesor Urbanista, Administrador tiene conocimiento del tema a través de uno de los adquirientes, se le sugirió que hicieran las consultas en Bienes Nacionales, porque pudiera ser que haya un fraude. Concejal informará a directiva de la organización que se presente con Asesor Urbanista para que puedan ver en el sistema la propiedad de los terrenos.

Cámaras en Cuatro Palomas:

Concejal Neira consulta por las cámaras que instalarían en Cuatro Palomas, se informa que se instalarán pero antes se priorizaron otros sectores que tienen mayor incidencia de delitos, Concejal expresa que ha sido un compromiso que no se ha cumplido, lo mismo que la energía eléctrica a una familia del cruce carretero.

Administrador informa razones técnicas por las que no se ha realizado estas acciones. Sr. Alcalde informa que se ha presentado proyectos para adquirir más cámaras, pero todo tiene su tiempo. Además las exigencias técnicas son importantes para instalar no es llegar y hacerlo, no es un tema de voluntad, eso se tiene pero no basta.

Entrega de edificio que ocupa la UDA:

Concejal Neira consulta cuándo entrega la UDA el edificio municipal que ha ocupado por años. Sr. Alcalde informa que es posible que en Diciembre esté terminado el edificio para su traslado. Concejal consulta si se exigirá que sea entregado en condiciones de ser usado de inmediato, Sr. Alcalde estima que si puesto que a ellos se les entregó en condiciones, en comodato.

Parque del recuerdo:

Concejal Neira plantea que en el Parque del Recuerdo, la administración retiró todos los recuerdos y adornos dejados en las tumbas y los desecharon, lo que no le parece correcto a la gente. Concejal Isla expresa que está establecido en el contrato, pero debieron avisar a los deudos para que retiraran esos elementos. Sr. Alcalde lo consultará.

Instalación de carteles en árboles y postes:

Concejal Morales plantea que hay carteles de propaganda en el centro de la ciudad instalados en árboles y postes lo que produce contaminación visual además de daño a los árboles. Sr. Alcalde propone formas de identificación de los responsables para multarlos, se fiscalizará, además se puede cobrar por el retiro, más una multa.

Cambio de árbol de Marañón:

Concejal Bogdanic propone plantar otro árbol en lugar del "Árbol de Marañón" que se encuentra totalmente deteriorado.

Elección de Alcalde Suplente:

Concejal Bogdanic expresa que si el señor alcalde presenta su renuncia, estima que su voto será importante para decidir quién será el suplente, por tanto, solicita a quienes deseen



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



ser apoyados por él presenten por escrito y firmado un programa de trabajo que contemple los meses que pretenda ocupar el cargo.

Rendición SEREMI Educación:

Concejal Isla consulta por la rendición pendiente a la SEREMI de Educación. Sr. Alcalde informa que se realizó y está en proceso de revisión. Concejal solicita se le haga llegar el informe con que se rindió, se le informa que si, pero una vez que sea aprobado por dicha entidad que lo está revisando.

Proyecto de limpieza de microbasurales:

Concejal Isla consulta qué pasó con el proyecto de eliminación de microbasurales. Sr. Alcalde informa que la SUBDERE todos los años financia un proyecto IRAL, que tiene relación con absorción de mano de obra, son aprox. 26 millones de pesos, la limpieza de basurales era un proyecto muy atractivo, se envió y luego la SUBDERE informa que no es posible aprobar ese tipo de proyecto, debe ser de infraestructura, se discutió pero al final se cambió por un proyecto de reductores de velocidad para tres sectores de la comuna.

Acuerdan realizar sesión extraordinaria el día lunes 16 de noviembre a las 15.00 Hrs. para revisar actas.

Concluye la sesión a las 18.30 Hrs.


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NEFR/nfr.-